

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día cuatro de junio de dos mil catorce, en la instalación cuyo titular era **Clínica Serimed, S.L.**, de CIF: [REDACTED] ubicada en la [REDACTED] de Montserrat (Valencia).

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por Dña. [REDACTED], Gerente de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que la inspección fue acompañada por Dña. [REDACTED] responsable de la unidad técnica de protección radiológica (UTPR) [REDACTED]

Que con fecha 26 de septiembre de 2001 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 46/IRX/1091.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, y de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación constaba de un equipo fijo de radiología convencional de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], y n/s 14251 con unas condiciones máximas de funcionamiento de 125Kv y 320mA, que alimentaba un tubo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 1B398. _____
- El conjunto de equipo más tubo daba servicio a una mesa con bucky y a un bucky mural. _____

- El puesto de control del equipo se encontraba en el interior de la sala, tras un laberinto de hormigón disponiendo de visor con cristal emplomado. _____
- La sala donde se ubicaba el equipo colindaba lateralmente con control, pasillo, gimnasio, despacho y local contiguo, vivienda en la parte superior y garaje en el inferior. _____
- Las paredes y puertas de acceso a la sala se encontraban emplomadas. Las puertas de acceso a la sala estaban señalizadas gráficamente como zona de permanencia limitada según norma UNE 73.302. _____
- La puerta de acceso desde el pasillo disponía de señalización luminosa verde/roja, dispositivo de corte de irradiación por apertura de la puerta _____
- Disponían de señalización de cartel de aviso a embarazadas en el interior de la sala. _____
- Disponían como medios de protección contra las radiaciones ionizantes dos delantales emplomados. _____
- Las exploraciones se realizaban hacia el suelo y hacia la pared colindante con el despacho. _____
- Disponían de pulsadores de emergencia en el equipo, sala y zona de control. ____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- El control dosimétrico de la instalación se realizaba mediante un dosímetro de área de termoluminiscencia ubicado en el puesto de operador del equipo, procesado mensualmente por la firma _____ sin incidencias en las últimas lecturas correspondientes a abril de 2014. _____
- Se realizaba la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público. Los resultados de la verificación de fecha 11 de octubre de 2013 eran correctos desde el punto de vista de la protección radiológica. _____
- Los valores máximos de tasa de dosis medidos por la inspección, con unas condiciones normales de funcionamiento, un campo de 25cmx25cm y medio acuoso, fueron los siguientes:
 - Puesto de control tras visor plomado, y el tubo orientado a 0º <0'5µSv/h
 - Tras la puerta de acceso desde el pasillo y el tubo orientado a 0º.. <0'5µSv/h
 - Puesto de control tras visor plomado, y el tubo orientado 90º <0'5µSv/h
 - Tras la puerta de acceso desde el pasillo y el tubo orientado 90º..... 1'2µSv/h
 - Tras la puerta de acceso desde el despacho y el tubo orientado 90 .. 9µSv/h

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico y una acreditación para operar con equipos de radiodiagnóstico médico. _____
- El personal estaba clasificado como profesionalmente expuesto de categoría B.

- El personal profesionalmente expuesto se realizaba reconocimiento médico periódico. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

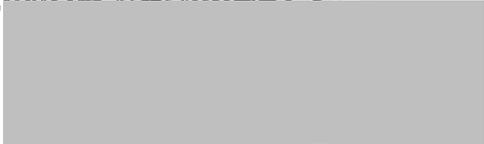
- Con fecha 26 de septiembre de 2001 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 46/IRX/1091. _____
- Con fecha 29 de marzo de 2011 por parte del Servicio Territorial de Energía se comunica la modificación de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, por cambio de titular y traslado de la instalación a la dirección actual. _____
- Disponían de contrato en vigor con la UTPR _____.
- Disponían de un diario de operaciones en los que se reflejaban las verificaciones periódicas realizadas por la UTPR y las exploraciones realizadas.
- Estaba disponible la siguiente documentación: la memoria de declaración de la instalación para su inscripción y sus modificaciones, las pruebas de aceptación del equipo instalado y la declaración de conformidad de marcado CE del equipo instalado. _____
- Estaba disponible la documentación relativa al control de calidad del equipo, vigilancia radiológica ambiental y dosis paciente, realizada por la UTPR _____ con fecha 11 de octubre de 2013, cuyos resultados eran correctos. _____
- Estaba definido e implantado el Programa de Protección Radiológica y el Programa de Garantía de Calidad. _____
- Estaba disponible el certificado periódico de conformidad de la instalación, firmado por la UTPR con fecha 28 de marzo de 2014. _____
- Se había enviado al Consejo de Seguridad Nuclear el informe periódico de la instalación correspondiente al año 2013. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a diecisiete de junio de dos mil catorce



EL INSPECTOR



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **Clínica Serimed, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Montserrat, a 23 de Junio de 2014

CLINICA SERIMED. S.L.